F-256

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VILLALOBOS

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 24 de noviembre de 2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE ADMINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: San Francisco de Campeche, Campeche.	PERIODO: 18 al 20 de noviembre de 2015

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Visita de seguimiento a la ejecución del proyecto "Reforestación y Acondicionamiento de áreas verdes en el municipio de San Francisco de Campeche", en estado de Campeche, con cargo al de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó una reunión con personal de la SEMARNATCAM y del H. Ayuntamiento Municipal, con el fin de explicar los objetivos de la presente visita técnica. Se revisó el Convenio de Coordinación para dar cumplimiento al contenido del Anexo 31 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, celebrado entre la SEMARNAT y el Gobierno del estado de Campeche.

Se verificaron los tres parques ubicados en el municipio de San Francisco de Campeche, Campeche, en donde se pretenden llevar a cabo dicho proyecto, tomando como base la información del catálogo de conceptos validado para cada uno de los parques que están considerados dentro de dicho proyecto, contando con la participación de las instancias antes referidas.

Los parques visitados en el municipio de San Francisco de Campeche, Campeche, fueron los siguientes: Parque Siglo XXI, Parque, Moch Cohuo y Parque Samulá.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Visita técnica efectuada en tres Parques ubicados en el municipio de San Francisco de Campeche, Campeche.

De acuerdo con los recorridos efectuados a cada uno de los tres parques propuestos para realizar la reforestación y acondicionamiento, conforme al proyecto y anexo técnico correspondiente, se procedió a efectuar en cada parque la medición del área verde disponible y la verificación de las acciones encaminadas a lograr el acondicionamiento, tomando para ello mediciones, estimaciones y considerando la infraestructura y la densidad de arbolado existente en cada parque, a continuación se

indican para cada uno de ellos, las siguientes recomendaciones:

De la visita al **Parque Siglo XXI**, se pudo constatar lo siguiente:

El equipamiento urbano al día en que se efectuó la visita, se determinó que no es posible validar el estado en que se encontraban los juegos infantiles anteriores, ya que actualmente ya se encuentran instalados cuatro juegos nuevos, consistentes en dos torres que contienen resbaladillas y dos juegos con tres columpios cada uno.

Cancha de usos múltiples en regulares condiciones, si bien es cierto que no cuenta con arbolado que proyecte su sombra, su estado general es bueno, asimismo se observó gradas metálicas en los costados para alojar a los asistentes.

Respecto al estado de las bancas ubicadas en el parque, se sugiere solo el mantenimiento de las mismas ya que en general su estado es bueno y requiere de solo de lijado y pintura, la incorporación de treinta nuevas bancas incrementaría los espacios dedicados para el descanso a los paseantes.

Sobre el número de luminarias que no se encentran en óptimas condiciones, se regresó al parque en horario nocturno para contabilizar el número exacto de luminarias fueras de servicio, detectando que 14 luminarias no encienden, representando con esto el 33% del total de luminarias instaladas en el parque siglo XXI.

Con relación a los tres botes de basura, al momento de realizar el recorrido no pudimos percatarnos de la existencia de los mismos.

Considerada como el área verde más grande con la que cuenta el municipio, sin embargo el arbolado adulto es insuficiente para brindar la sombra que requieren los visitantes a este parque, en dicha área existen diversidad de especies plantadas por los colonos desde especies frutales a especies meramente ornamentales, encontrando una densa plantación que en promedio tiene una altura de 0.60 cm, por lo que la propuesta de reforestación con el arbolado de las características señaladas en el anexo técnico, resulta viable.

Al realizar la verificación de la superficie propuesta a reforestar se determinó que la superficie para reforestar en esta plaza es apta para reforestación, cuenta con 5,350 m^2. Donde se podrán incorporar 200 árboles de las siguientes especies: 50 Maculis (*Tabebuia rosea*), 50 Primaveras (*Tabebuia donnell-smithii*), 50 Almendros (*Terminalia cattapa*) y 50 Ciricotes (*Cordia dodecandra*). Así como 12,700 plantas ornamentales.

De la visita al **parque Moch Cohuo**, se pudo constatar lo siguiente:

Por su ubicación frente al malecón, los juegos infantiles presentan daños por corrosión del metal por la acción de la brisa marina, la madera de igual manera presenta daños y algunas piezas de plástico y fibra de vidrio, como es el caso de las resbaladillas, con fracturas y faltantes.

Con relación al estado actual de las bancas, se sugiere que estas se pueden conservar dado su condición actual, mediante su lijado y pintado, pudiendo de ser el caso su

reubicación en cualquier otro espacio o área verde de la localidad.

Efectivamente es necesario retirar las 14 luminarias existentes en el parque dado su estado actual de deterioro, asimismo el estado actual en que se encuentran los botes de basura es malo.

Si existe arbolado en dicho parque, se pudo inventariar el arbolado adulto encontrando las especies siguientes: 4 ficus y 3 maculis con diámetros medio de 25 cm y altura de 6 m.

La superficie propuesta de áreas verdes para realizar las actividades de reforestación comprende 2,007.00 m², donde se pretenden establecer 50 árboles de las siguientes especies: 15 Maculis (*Tabebuia rosea*), 15 Primaveras (*Tabebuia donnell-smithii*), 10 Almendros (*Terminalia cattapa*) y 10 Ciricotes (*Cordia dodecandra*). Así como la cantidad de 2,000 plantas de ornato.

Cabe señalar que el plano referente a señalización de reforestación, concuerda con la ubicación donde pretenden realizar la reforestación con dichas especies.

De la visita al **Parque Samulá**, se pudo constatar lo siguiente:

El estado actual de las bancas existentes en este parque en general es bueno, respecto a los juegos infantiles y las luminarias existentes, se encuentran en mal estado.

Se verificó la superficie de áreas verdes mediante la medición de los espacios destinados a realizar la reforestación, concluyendo que efectivamente corresponde con las características y condiciones de diseño.

Los dos juegos con que cuenta este parque efectivamente están rotos y plagados ya que están fabricados principalmente a base de madera.

Para el caso de las bancas, se sugiere conservarlas dada su condición actual, mediante su lijado y pintado, pudiendo de ser el caso su reubicación en cualquier otro espacio o área verde de la localidad.

En el caso específico de las luminarias existentes, efectivamente constatamos que el 20% se encuentra en mal estado, aclarando que en el anexo técnico la propuesta es retirar 10 luminarias en mal estado, en el recorrido se constató que físicamente están instaladas un total de 15 luminarias.

La superficie propuesta de áreas verdes para realizar las actividades de reforestación comprende 1,259.2 m², donde se pretenden establecer 25 árboles de las siguientes especies: 10 Maculis (*Tabebuia rosea*), 5 Primaveras (*Tabebuia donnell-smithii*), 5 Almendros (*Terminalia cattapa*) y 5 Ciricotes (*Cordia dodecandra*). Donde es factible incorporar los 25 árboles y las 1,450 plantas ornamentales.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Con la información recabada se elaboró una minuta para respaldar el trabajo realizado en cada uno de los parques visitados y que se incluyen dentro del proyecto antes

referido, a la cual se le anexa la memoria fotográfica correspondiente. Lo anterior, en seguimiento a lo establecido en los lineamientos para la ejecución de los recursos aprobados en anexo 31 ramo 16, del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015, así como al convenio de coordinación entre SEMARNAT y el Gobierno del Estado de Campeche.

Nota: La minuta de trabajo se integró al expediente del Anexo Técnico que se encuentra en la Dirección General de la SEMARNAT.

ATENTAMENTE

ING. LUIS ENRIQUE PÉREZ CANDIA
Jefe de Departamento de Dictaminación de Aprovechamientos en el D.F.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
01 DIC. 2015
RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL DE
FORESTAL Y DE SUELOS